



Resolución Rectoral N° 0655-2024-UNAP
Iquitos, 1 de julio de 2024

VISTO:

El Oficio N° 895-2024-URH/DGA-UNAP, presentado el 28 de junio de 2024, por la jefa de la Unidad de Recursos Humanos, mediante el cual solicita auspicio académico;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Rina del Pilar Reyes Ruiz, jefa de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración, solicita al rector el auspicio académico consistente en la firma y sello de los certificados que se entregarán a los asistentes a las capacitaciones que se desarrollará de manera presencial y gratuita, dirigido a los servidores civiles de la Institución, programadas para el presente mes;

Que, la Unidad de Recursos Humanos, como unidad orgánica que depende de la Dirección General de Administración, es la responsable de conducir los procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos y supervisar la correcta aplicación de la normatividad vigente sobre la materia, y tiene entre sus funciones la de formular el Plan de Desarrollo de Personas; y de esta manera fortalecer las competencias laborales correspondientes a conocimientos, habilidades y actitudes del personal, orientados al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales;

Que, por las razones expuestas, es conveniente otorgar a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración de la UNAP, el auspicio académico consistente en la firma y sello de los certificados de participación, de los asistentes a las capacitaciones;

Estando a la opinión de la jefa de la Unidad Funcional para la Gestión de Auspicios, Convenios y Membresía, contenida en el Oficio N° 082-2024-UFUGACOM-UNAP; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración (DGA) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), el auspicio académico para el desarrollo de las capacitaciones de manera presencial y gratuita, dirigido a los servidores civiles de la Institución, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

N°	Denominación	Expositores	Fechas	Horarios
1	Aplicación de la Ley de Contrataciones en la gestión pública	Carlos Fernando Aguilar Hernández	4/7/2024	De 6:00 a 8:00 pm
2	Ética e integridad en la función pública	José Antonio Orbe Dávila	18/7/2024	De 6:00 a 8:00 pm

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que la Unidad de Recursos Humanos, debe remitir al Rectorado, el informe de las actividades desarrolladas en cada capacitación, adjuntando el listado de los participantes con la certificación respectiva, para la firma y sello correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL